

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anuncio de 2 de abril de 2018, de la Dirección General de Participación y Equidad, notificando resoluciones de recursos potestativos de reposición de las becas y ayudas al estudio de carácter general y movilidad para alumnado de niveles postobligatorios y superiores no universitarios, para el curso académico 2012/2013.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiéndose intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, se procede a la notificación, mediante su publicación en este Boletín Oficial, de resoluciones de recursos potestativos de reposición de las becas y ayudas al estudio de carácter general del curso 2012/2013.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 46 de dicha Ley, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer, en el plazo que se establece, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento.

Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, las personas interesadas tendrán a su disposición los expedientes para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, puedan formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, sita en Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071, Sevilla. Teléfonos 955 064 537 o 955 066 827.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Concepto: Resolución de recursos potestativos de reposición de las becas y ayudas al estudio de carácter general y movilidad para alumnado de niveles postobligatorios y superiores no universitarios, para el curso académico 2012-2013.

Interesado/a	Curso	Número Expediente recurso
CÁNEPA VITALI, MARÍA ANGELINA	2012/2013	868/2014
DOBLADO TRABADO, MARÍA	2012/2013	1437/2014
ESCALANTE ALVARADO, WILSON EDUARDO	2012/2013	1441/2014
LUPIÁÑEZ RODRÍGUEZ, FRANCISCO	2012/2013	922/2014
MARTOS VALCÁRCEL, ASUNCIÓN	2012/2013	1504/2014
MURILLO REINA, JOSÉ ANTONIO	2012/2013	1522/2014
OUTERELO EGEA, GERMÁN	2012/2013	1562/2014
PALANCO JIMÉNEZ, JONATHAN	2012/2013	1564/2014
PAREJA ATMITIM, FÁTIMA	2012/2013	1566/2014
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, CELIA	2012/2013	384/2014

Sevilla, 2 de abril de 2018.- La Directora General, María Isabel González Gómez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»